



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## INTRODUCCION

*CUMPLESE ESTE AÑO el sesquicentenario del Decreto para la libertad de la América mexicana, comúnmente llamado Constitución de Apatzingán, erigido a la categoría de Carta Magna Nacional, el 22 de octubre de 1814.*

*No obstante que una y otra vez ha sido reproducida esta pieza de capital importancia para el estudio de nuestra historia política, el Gobierno del Estado de Michoacán da a la estampa esta nueva edición facsímil de la impresión primitiva de 1814, acompañada del Manifiesto de los diputados a las provincias mexicanas y de otros documentos insurgentes, como justo homenaje a quienes, en medio de las más azarosas contingencias, plantaron los cimientos de la vida institucional de México.*

*Sorprende seguir la huella de los hombres de la Independencia; con altos y bajos, cada quien actuando en medio de sus circunstancias, en función de su propia personalidad, pero todos y cada uno, inclusive con sus errores o sus limitaciones, como exponente de un elevado, noble y luminoso propósito, superado por su amor a la libertad.*

*Hemos llegado a la conclusión de que los varones de la Independencia diferían entre sí en cuanto a la naturaleza y forma de gobierno, métodos y, algunos, seducidos por las brujas del poder; pero los reúne, en el mejor de los casos, la devoción a la tierra en que nacieron.*

*Entre todos, con gloria propia, con indudable genio, sobresale José María Morelos y Pavón.*

*Ciertamente, con el avance de las investigaciones, crece en estatura universal el padre don Miguel Hidalgo y Costilla quien, adelantándose a Lincoln y a todos los próceres de la libertad, proclamó el fin de la esclavitud con el hecho de pisar tierra americana; quien, además, trazó el puente magnífico de esa época con las inquietudes socioeconómicas actuales al señalar, en su decreto expedido en la ciudad de Guadalajara, el inicio de una reforma agraria, reconociendo el derecho de los campesinos a la tenencia de la tierra. No quiso la fatalidad que Hidalgo coronara su obra en forma de gobierno y así no sabemos, apenas intuimos, cuál pudo ser en consonancia con lo que de su ideario tenemos.*

*Determinante fue la entrevista Hidalgo-Morelos. Morelos es el discípulo que supera al maestro.*

*Su biografía se encierra, de por sí, en el marco de un poema épico. Son grandes sus batallas. Un día crece en la historia como un gran estratega; otro día, como acaece a los héroes, se niega su estrella y sobrevienen las derrotas; pero hay algo que perdura, su genio de estadista, su visión constitucionalista, su genio, para crear una nación, que eso es, precisamente lo que se inauguró, pese a los posteriores desastres, el 22 de octubre de 1814.*

*La presencia de un pueblo, en vías de alcanzar su libertad política, coloca la primera piedra de lo que más tarde va a constituir el edificio de su nacionalidad, constitucionalmente considerada.*

*Zitácuaro, Chilpancingo, Apatzingán, tres nombres de un mismo anhelo de libertad.*

*México andaba buscando su personalidad jurídica, su sitio en la historia, su categoría moral, abolición de la esclavitud, en el drama universal.*

*Releer, ahora, la correspondencia cruzada entre Morelos, Rayón, Berdusco, Liceaga, nos muestra la trayectoria de un pensamiento creador que en Morelos germina.*

*Si Ignacio López Rayón, José Sixto Berdusco y José María Liceaga, extravían frecuentemente el rumbo, sumidos en enojosas disputas, en diferencias insubstanciales y, todo para adueñarse de un poder ficticio, Morelos, en cambio, ya señor de victorias, recomienda prudencia, fidelidad a la naciente patria y un decidido fervor por alcanzar la plena liberación de España.*

*Los acontecimientos vencen la resistencia de Morelos para tomar la responsabilidad de la dirección política y así es como nace el Congreso de Anáhuac en los momentos en que perecía la Junta de Zitácuaro.*

*Para organizar el Congreso de Chilpancingo el insurgente comparte las aventuras de la guerra con la multiplicación de las cartas dirigidas a Rayón, a Berdusco, a Liceaga, a Bustamante y, en fin, a todos los hombres de encendido corazón libertario.*

*El 13 de septiembre de 1813 celebróse la sesión inaugural. Es el primer congreso de América. Un arco triunfal une a dos columnas de la independencia de América: Morelos en 1813, Bolívar, en Panamá, en 1826.*

*Para la celebración de este acontecimiento se redobla la actividad de Morelos. Personalmente atiende a todo, el alojamiento de los diputados e invitados de honor, el aprovisionamiento de la ciudad, y, por encima de esto, la cuidadosa, devota, fervorosa planeación intelectual de la memorable junta.*

*Sobresalen particularmente, obra de Morelos, el Reglamento, el Discurso de apertura, los Sentimientos de la Nación, la Declaración de Independencia.*

*¿Influyeron en la elaboración, en la redacción, los consejos de fray Vicente de Santa María, Ignacio López Rayón, Carlos María de Bustamante, Manuel Sabino Crespo, Andrés Quintana Roo, Juan Nepomuceno Rosains, Antonio de Sesma y el Dr. José María Cos?. Desde luego, pero nadie podría negarle a Morelos su genio fulgurante.*

*¡Con qué solemnidad finaliza su Discurso de apertura de labores! "Señor, vamos a reestablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno; vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos, en fin, a ser libres e independientes. Temamos el juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera. Temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones, y ajustemos nuestra conducta a los principios más sanos de honor, de religión y de política".*

*Antes de cerrar el Congreso, Morelos parte con rumbo a su destino; va a proseguir la guerra contra los realistas, contra el sanguinario Calleja; ha elaborado un plan cuidadosamente, sólo que Morelos no cuenta con los bados adversos; ha tocado a muerte; Morelos, el enorme Morelos anda ya por los caminos de la muerte.*

*Derrotado una vez, derrotado el cura Mariano Matamoros, muerto Galeana, Morelos, "sin sus dos brazos", ¿perdió la fe en sí mismo?*

*El gobierno a salto de mata. Así, sin libros, sin bibliotecas, con la memoria de lo estudiado en los textos de la Revolución Francesa, en los actos de independencia de los Estados Unidos, en el eco de los movimientos liberales de España, aquellos varones en el exilio, desterrados en su propia patria, al amparo de los riscos, vadeando ríos, cobijados por los bosques, dieron fin a la carta "de la sagrada libertad" que el Congreso pondría en manos de los mexicanos.*

*El comité encargado de redactarla estuvo constituido por Andrés Quintana Roo, José Sotero de Castañeda, José Manuel de Herrera, José Sixto Berdusco y el doctor Francisco Argán-dar, según aparece de una declaración del propio Morelos, en la causa instruida en su contra por infidencia.*

*Esta Constitución se juró solemnemente en Apatzingán el 22 de octubre de 1814.*

*Consta de 242 artículos; 41 en la parte de principios; 196 en la "forma de gobierno"; los restantes en la final transitoria.*

*Al través de tierra caliente, en Michoacán, hasta Cutzamala; por el Balsas hasta el encuentro con el Amacuzac; por Tenango, Texmalaca, de muy triste recuerdo, donde Morelos, después de la derrota, fue capturado... el Congreso siguió huyendo: Pilcayán, el río Mixteco; Vicente Guerrero los protege y entran a Tehuacán; pero la angustia corroe las entrañas, Morelos está en poder de los realistas. Ya para el 15 de diciembre de 1815 el Congreso había muerto y, el día 22 de ese mismo mes, era fusilado Morelos en San Cristóbal Ecatepec, rubricando con su sangre la emancipación de México, decretada en el histórico Código de Apatzingán.*

LIC. AGUSTÍN ARRIAGA RIVERA

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán